



**Universidad del
Rosario**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LENGUA
DE SEÑAS PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL**



Universidad del

**WILSON ORLANDO BARRAGAN MARTINEZ
JESSICA PAOLA CASTRO VARGAS**

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

**ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN
CIUDADANA**

SEMINARIO TALLER PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAZ

2023

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la encuesta nacional de calidad de vida realizada por el DANE, para el año 2021 en Colombia 459.784 personas se autocalifican como personas con algún nivel de discapacidad auditiva, es por ello que los entes y/o organismos del nivel nacional deben generar políticas de inclusión para aquellas personas con diferentes tipos de discapacidades.

Dentro de las dinámicas institucionales de la Policía Nacional de Colombia aún no se encuentra implementadas estrategias que contribuyan al desarrollo de conocimientos y profesionalismo del funcionario policial con la cultura inclusiva durante la aplicabilidad del servicio de policía con toda la ciudadanía.

Este proyecto busca que todos los funcionarios policiales, que inicien su formación en las escuelas de Policía adquieran los conocimientos y las capacidades de atender de forma directa e inmediata a las personas en situación de discapacidad de origen auditivo.

Como resultado principal se espera que esta iniciativa investigativa favorezca a toda población en situación de discapacidad de origen auditivo y cuenten con la atención oportuna para la solución de sus problemáticas y/o requerimientos de competencia de la Policía Nacional en cualquier parte del territorio nacional, además en ser una institución pionera en la enseñanza de la lengua de señas entre los demás entes del estado colombiano.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

• DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad la inclusión de personas con discapacidad auditiva, que poseen necesidades de atención y asistencia para el acceso a la justicia y al servicio de la Policía Nacional, tema de gran importancia que ha tomado gran atención por parte del gobierno colombiano desde hace varios años, implementando proyectos de fácil acceso que beneficien a las personas que se encuentran en desigualdad de condiciones por su discapacidad. Es por esto que la Policía Nacional busca de manera permanente generar una atención inmediata y oportuna para cualquier ciudadano.

Este proyecto de investigación quiere implementar estrategias pedagógicas en las escuelas de formación policial teniendo en cuenta que actualmente no existen; los funcionarios de la Policía Nacional, son la autoridad de acción inmediata para la defensa y protección de los derechos humanos en todo el territorio nacional, pero al no contar con la formación y acreditación para atender de manera adecuada, mediante el lenguaje de señas a las personas que tienen discapacidad de origen auditivo, mínima la efectividad del servicio de policía en las calles, en las zonas urbanas y rurales.

Es importante resaltar que son diferentes los campos en la cual los miembros de la Policía Nacional interactúan con la sociedad, por lo que es importante atender y tener en cuenta todas las opiniones y puntos de vista en el fortalecimiento del tejido social con igualdad de condiciones para todos, esto con el fin de proteger y garantizar que inclusive aquellos que no tienen voz, se han escuchados a través del lenguaje señas, para entender la realidad de miles de personas con necesidades, angustias, miedos o sugerencias por medio del lenguaje de señas.

Es por ello, que contar con el conocimiento y dominio de las señas permitirá a los funcionarios de la Policía Nacional multiplicar habilidades que coadyuva a toda la ciudadanía en los diferentes territorios de manera gratuita, generando así, la inclusión de las personas que requieren ser comprendidos sin intermediarios y tener las garantías de respeto e igualdad social.

- **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo la formación y capacitación en lenguaje de señas en las escuelas de formación de la Policía Nacional, ayuda a mejorar el servicio de Policía?

OBJETIVOS

- Objetivo general

Promover la formación y la capacitación de lengua de señas en cada uno de los integrantes de la Policía Nacional, como mecanismo de inclusión en el servicio de policía.

- Objetivos específicos

1. Diseñar e implementar un modelo pedagógico para la formación y capacitación en lenguaje de señas para atender de manera oportuna y eficiente a esta población, en cualquier parte del territorio nacional.
2. Vincular a todas las escuelas de formación policial ubicada en el territorio nacional, el módulo de capacitación en lenguaje de señas.
3. Evaluar y establecer escenario de practica para fortalecer de manera permanente el aprendizaje de lenguaje de señas.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como fin primordial la implementación de lenguaje de señas al personal activo que conforma la Policía Nacional, para ampliar el servicio de policía de forma efectiva en todo el territorio nacional. Esta iniciativa es de gran importancia, porque va enfocado a una población que carece de beneficios y la solución oportuna de sus necesidades dentro de la sociedad en la cual conviven.

A través de la formación y la capacitación al personal policial, se brindará eficaz siendo de gran ventaja para la atención a situaciones de seguridad, convivencia o prevención de aquellas personas que tiene discapacidad auditiva, toda vez que se atenderá dentro de las competencias de la institución de manera inmediata y efectiva, sin necesidad de intermediarios, manteniendo en muchos casos la reserva, respeto y amplia comprensión de la situación. Por medio de Lengua de Señas se pueden transmitir información, dar instrucciones, desarrollar actividades y permitir al sordo comunicarse plenamente con el policía de su jurisdicción.

Mediante esta investigación se dará una gran relevancia a los preceptos normativos, a través de la adaptación del lenguaje de señas colombiana, interactuando con toda la comunidad en la creación de entornos inclusivos y seres sociales abiertos y preparados para convivir con las diferencias del otro, que además trabajar mancomunadamente en la política pública para la seguridad y convivencia ciudadana.

La construcción de este espacio académico en las escuelas de formación policial, permitirá a esta institución trabajar dentro de las garantías de protección, promoción y prevención de los derechos humanos, evitando cualquier tipo de discriminación durante los posibles procedimientos de captura, aprehensión, orden de comparendo o traslado por protección entre otros, que dentro de la dinámica institucional el uniformado se pueda ver expuesto.

MARCO TEÓRICO

El lenguaje es una técnica de comunicación estructurado usado para expresar experiencias mediante el uso de sonidos y señas registrados por los órganos de los sentidos. Los seres humanos desarrollan un lenguaje simbólico complejo que se expresa con secuencias sonoras y signos gráficos. Por su parte, los animales se comunican a través de signos sonoros, olfativos y corporales.

El lenguaje comprende un conjunto de signos y símbolos. Un signo es un fenómeno relacionable con otro fenómeno. Por ejemplo, un camión de bomberos con su sirena es un signo de incendio. Un símbolo es un fenómeno, algo que ocurre que relacionamos con otro fenómeno. Por ejemplo, la luz roja de un semáforo con un mensaje de detenerse.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se calcula que 446 millones de personas, es decir más de 2% de la población mundial tienen una pérdida auditiva incapacitante.

Una de cada 30 personas en Colombia posee algún tipo de impedimento del habla que imposibilite su comunicación con el resto de la sociedad, acudiendo al lenguaje de señas para ello, el Lenguaje de señas es un conjunto de gestos corporales que representan distintos signos y sirve para lograr la comunicación, principalmente con personas que tienen reducida su capacidad auditiva. El lenguaje de señas permite, superar las barreras de comunicación de las personas sordas y permite su participación efectiva ante la sociedad.

En 1960 fue William Stokoe, quien estudio la lengua de señas demostrando que es una lengua ya que contiene rasgos convencionales, posee una gramática de combinación y una semántica propia.

Poco se sabe sobre el origen de la lengua de señas en Colombia, ya que no existen libros que precisen sus comienzos, la Ley número 324 de 1996 *“por la cual se crean algunas*

normas a favor de la Población Sorda” en su artículo 2º, señala la lengua de señas como propia de la comunidad sorda del país, la lengua de señas es una lengua natural, con su propia gramática, sintaxis, vocabulario, usada por una comunidad específica.

Conceptos claves: inclusión, servicio de policía, lengua, universalidad, formación, defensa, igualdad, enseñanza, metodología, comunicación, limitación

DISEÑO METODOLOGICO

El espacio académico se desarrollará mediante la implementación de diferentes estrategias pedagógicas que permita aprender y fortalecer el uso de la lengua de Señas desde de los módulos temáticos propuestos.

Los estudiantes de formación policial, contarán con 01 Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana el cual contiene graficas descriptivas, con análisis léxico, para así desarrollar y realización los talleres y exposiciones de manera individual y grupal apoyados en material pedagógico elaborado por ellos, como: videos, libretos, narraciones, juegos, cuentos, entre otros que sirvan como guía para los futuros estudiantes.

Para el aprendizaje de lengua de señas en espacios pedagógicos, el alumno despliega el mismo aprendizaje como el de su propia lengua: hay que tener en cuenta que el lenguaje de señas es un idioma que se basa en las expresiones faciales y diversos movimientos que combinan las manos, los brazos y el cuerpo.

1. Observar y repetir.
2. Comprender las señas
3. Expresarse independientemente.
4. Perfeccionamiento desde la comprensión y emisión con el uso.

Para que se dé una buena enseñanza / aprendizaje es necesario que se dentro de las aulas de clase se brinde.

- El tiempo suficiente para aplicar las reglas aprendidas.
- El enfoque en los temas.
- El propio conocimiento de las reglas.

Además del aspecto cognoscitivo se hace necesario el componente afectivo donde se señalan tres tipos de variables:

- La motivación.
- La confianza en sí mismos para el aprendizaje de la nueva lengua

La Metodología a utilizar se desarrollará así;

1. **CONDUCTUAL**; Aprendizaje repetitivo de ejercicios, con un enfoque tradicional

✓ Metodología gradual secuenciada Lectura y escritura de textos.

2. **COMUNICATIVO**; Aprendizaje significativo.

✓ Metodología: aprender haciendo, Método experiencia y practica conversacional.

3. **CONDUCTISTA**; El verbo imperativo como elemento lingüístico central.

✓ Metodología: conjunto de técnicas compatibles con otras.

4. **ESTRUCTURAL**: enfoque de enseñanza de aprender y retener.

✓ Metodología: Creatividad. Descubrimiento

5. **HUMANISTA** expresa emociones y sentimientos con el conocimiento lingüístico.

6. **NATURAL** propuestas de lo cognitivo-afectivo

✓ Metodología. Motivación, confianza y Clima relajado Ambiente propicio

- **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es de orden cualitativo, debido a que permite implementar el lenguaje de señas, mediante un modelo pedagógico de capacitación y formación.

- **TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de estudio es de alcance descriptivo debido a que busca complementar la formación policial para la atención ciudadana, donde el conocimiento busca mejorar la interacción y atención con la población con discapacidad auditiva.

- **POBLACIÓN Y MUESTRA**

Personal de aspirante en formación académica de las diferentes escuelas de policía a nivel nacional, quien serán titulados como Técnicos en Servicio de Policía, Administrador Policial y Especialistas en servicio de policía.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	POBLACIÓN
Formar a todos los funcionarios de la Policía Nacional en lenguaje de señas	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos pedagógicos • Pensum académico 	Implementar la formación a través de espacios pedagógicos y docentes altamente capacitados en lenguaje de señas en cada una de las escuelas de formación policial	Estudiantes de escuelas de Formación; <ul style="list-style-type: none"> • Patrulleros/a • Oficiales

DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Horarios de Enseñanza y Proyección de horas impartidas.**

Para el diseño y la elaboración del contenido pedagógico se prevé la intensidad horaria de 4 horas semanales, divididas en 2 secciones cada uno de 2 horas diarias.

- **Módulos y Contenido Pedagógico del Programa.**

El contenido pedagógico del programa de lengua de señas, desarrollará en tres módulos, dos de ellos son de contenido teórico y uno conversacional en atención a la metodología comunicativa

TEMARIO

HORAS	MODULOS	TEMAS
Sensibilización (4 horas semanales)	Introducción a la Lengua de Señas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los propósitos del curso. 2. Introducción a las lenguas de señas. 3. Características de la Lengua de Señas 4. Introducción a la Lingüística de las lenguas de señas.
	Aprendizaje de la lengua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura de la Comunidad Sorda. 2. El lenguaje del cuerpo. 3. Vocabulario de la Lengua de Señas
	El Lenguaje de Señas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los numerales en la Lengua de Señas 2. Vocabulario en la Lengua de Señas 3. Los pronombres personales en la Lengua de Señas 4. Los pronombres posesivos en la Lengua de Señas 5. Expresiones faciales en la Lengua de Señas 6. Campos semánticos (Saludos, atención de casos y acceso a la justicia)
2 horas	Práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropiación del vocabulario el pareo de antónimos y sinónimos; pareos entre dibujos y palabras número 2. Conversatorio

• Estrategias para la implementación

1. Alianzas con Instituciones Educativas

✓ Universidad ECCI de Colombia para la enseñanza de Lengua de Señas

2. Alianzas con Instituciones Educativas

- ✓ Defensoría del Pueblo
- ✓ Personería

- 3. Alianzas con Alcaldías y Gobernación

- 4. Alianzas internacionales
 - ✓ Organización de las Naciones Unidas.
 - ✓ Organización de los Estados Americanos.
 - ✓ Centro de Información de Naciones Unidas.
 - ✓ Human Rights Watch

- 5. Otras alianzas.
 - ✓ La Federación Nacional de Sordos de Colombia-FENASCOL

Distribución y Diseño de las Instalaciones.

Para el desarrollo del proceso académico se destinaría las aulas de clase, destinadas en cada una de las 13 escuelas de Formación Policial a nivel nacional, bajo el liderazgo de La Dirección de Educación Policial así;

- ✓ Escuela de Cadetes de Policía "*General Francisco de Paula Santander*" ECSAN
- ✓ Escuela de Carabineros Alfonso López Pumarejo ESCAR /Facatativá, Cundinamarca.
- ✓ Escuela de Policía Antonio Nariño / Barranquilla, Atlántico
- ✓ Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo / Estrella, Antioquia
- ✓ Escuela de Carabineros de Policía Eduardo Cuevas / Villavicencio, Meta
- ✓ Escuela de Policía Gabriel González ESGON / Espinal, Tolima
- ✓ Escuela de Carabineros de Policía Alejandro Gutiérrez / Manizales, Caldas
- ✓ Escuela de Policía Rafael Reyes ESREY / Sta. Rosa Viterbo, Boyacá
- ✓ Escuela de Policía Simón Bolívar ESBOL / Corozal, Sucre
- ✓ Escuela de Carabineros de Policía Rafael Núñez / Corozal, Sucre
- ✓ Escuela de Carabineros Policía Provincia de Vélez *Mayor General Manuel José López Gómez*" ESVEL / Vélez, Santander (Sur)
- ✓ Escuela de Policía Provincia de Sumapaz / Facatativá, Cundinamarca.

- ✓ Escuela de Policía de Yuto / Yuto, Choco.

PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN.

- Recursos Materiales:

En el balance de recursos materiales se estipula que el rubro más alto será el relacionado al costo del material pedagógico (cartillas, libros y diccionarios) teniendo en cuenta que cada una de los estudiantes que se esperan capacitar recibirá una durante el periodo de formación. Esta cartilla contendrá información relevante de cada uno de los cuatro módulos que se desarrollarán en los ciclos.

- Recursos Humanos:

Para la puesta en marcha del proyecto, se contará con la participación del siguiente personal, así:

- ✓ Director (a). Dirección nacional de escuela
- ✓ Director(a). Escuela de Formación
- ✓ Coordinador del programa
- ✓ Instructores lengua de señas
- ✓ Alumnos

CONCLUSIÓN

La lengua de señas, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y visual, gracias a la cual las personas con discapacidad auditiva pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social.

Una sociedad justa y equitativa debe otorgar a todos sus integrantes las mismas oportunidades; el acceso igualitario a la comunicación y a la justicia, es por eso que, a través de la implementación de la formación y capacitación en lengua de señas a los miembros de la Policía Nacional, se busca la atención oportuna e inclusiva hacia la población en situación de discapacidad de origen auditivo, con el fin de fomentar el servicio de policía desde una visión integral y comprometida.

Contemplando la versatilidad del Proyecto este se ejecutará inicialmente en las escuelas de formación policial, con transversalidad a toda la población del territorio nacional, se impactará de manera directa entre 6.000 a 8.000 miembros de la Policía Nacional, que ingresan anualmente a las escuelas de formación policial, Así mismo, de manera indirecta podrá llegar a beneficiar entre 16.200 a 24.600 personas teniendo la capacidad institucional.

El acceso igualitario a la justicia y a los servicios del estado, brinda una eficaz ventaja para la atención a situaciones de seguridad, convivencia o prevención de aquellas personas que cuentan con discapacidad auditiva, la atención inmediata y el entender hace más fácil la labor policial sin necesidad de intermediarios, manteniendo en muchos casos la reserva el respeto y amplia comprensión de la situación.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Ley 324 de 1996 “por la cual se crean algunas normas a favor de la Población Sorda”
- ✓ Diccionario básico de la lengua de señas colombiana.
- ✓ Encuesta nacional de calidad de vida DANE – 2021
- ✓ Instituto Nacional para Sordos INSOR <https://www.insor.gov.co/home>
- ✓ Organización mundial de la salud <https://www.who.int/es>
- ✓ Estudios de lingüística española. Análisis de la oralidad. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- ✓ Elementos para una pedagogía de la literatura. Volumen IV. Universidad Pedagógica Nacional.